Fondo ganadero
creciendo juntos

FG - DA N° 135 / 12

Asunción, 19 de marzo de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 PARA EL SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA CENTRAL DEL FONDO GANADERO AUTORIZADO POR RESULUCIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO GANADERO N°5, ACTA N° 7 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2013

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. El Acta de Apertura de las Ofertas;
2. Cuadro comparativo de documentos presentados;
3. Cuadro comparativo de ofertas;
4. Nota FG-DA N°134/13 del 19 de marzo de 2013.

Se ha recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones la cantidad de 2 (dos) sobres ofertas los cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitido, siendo estos los descriptos a continuación:

1) **FLEX PARAGUAY de María Molinas;**

2) **NEGRA MANCHINI EVENTOS de Yolanda Manchini**.

Durante la evaluación de ofertas se procedió a la verificación de los documentos sustanciales exigidos en el llamado, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y las Resoluciones MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 y DNCP Nº 1915/11; de los cuales se constató lo siguiente:

Descripción	NEGRA MANCHINI EVENTOS de Yolanda Manchini	FLEX PARAGUAY de María Molinas
Formulario de oferta debidamente firmado, completado y preparado.	Cumple	No Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida (5%)	Cumple	Cumple
Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	No corresponde	No corresponde
Los documentos hayan sido debidamente firmados	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple
Constancia SIPE firmada conforme Res. DNCP N° 1915/11	No corresponde porque presenta todas las documentaciones sustanciales.	Cumple

1) **NEGRA MANCHINI EVENTOS de Yolanda Manchini de Díaz**: No presenta constancia SIPE al momento de la apertura de sobres pero adjunta a su oferta todas las documentaciones sustanciales y teniendo en cuenta la Ley N°3439/07 que dice "*Para la participación, contratación o adjudicación, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente,* ***las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley****, salvo lo dispuesto en el Titulo quinto*" por tanto su oferta es tenida en cuenta para la presente evaluación de ofertas;

2) **FLEX PARAGUAY de María Molinas**: Presenta la Declaración jurada del formulario Nro.3 de la Sección VI. Del PBC del llamado con un destinatario diferente al de la Convocante (Fondo Ganadero) así como también con una contratación diferente a la convocada ya que en la planilla figura el siguiente texto: "*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas LPN Nro.01/2013 Servicio de Cantina ID Nro.254719*" y el formulario de ofertas va dirigido a la "*Dirección Nacional de Contrataciones*", por lo que se verifica que el mismo está mal completado y teniendo en cuenta el artículo 60[1] del Decreto N°21.909/03 corresponde rechazar la oferta conforme lo establece el art. 61[2] del mismo cuerpo legal, concordante con el art. 26 de la Ley Nro.21.909/03.

Posteriormente, conforme lo señala el art. 61 el Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifique el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial exigidas en el llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, que en este caso es solo una, por tanto el presupuesto económico que se toma en cuenta es el que se transcribe a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini de Díaz
		Precio unitario (IVA incluido)
1	Almuerzo Diario (Menú del día, según especificaciones técnicas)	Gs.17.000.-
2	Almuerzo para eventos especiales (según se detalla en las especificaciones técnicas)	Gs.15.000.-
3	Jugos Naturales	Gs.700.-
4	Bebidas varias	Gs.700.-
5	Chipa guazú o sopa	Gs.500.-
6	Provisión de refrigerio	Gs.4.900.-
	Precio total de la oferta (IVA incluido):	**Gs.38.800.-**

A continuación se selecciona provisoriamente la oferta del precio más bajo, la cual es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la LCO N° 01/13 que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, dispuestos en la Sección II del PBC del llamado de la cual resulta lo siguiente:

NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini de Díaz:

Del análisis de los documentos formales presentados, se constato la ausencia de algunos de ellos, siendo estos solicitados a la **Sra. Yolanda Manchini de Díaz** por nota FG-DA N°134/13, estableciendo que en caso de no presentarlos dentro del plazo establecido, su oferta no será tenida en cuenta, conforme lo establece el art.59 del Decreto N°21.909/03

Dentro del día y hora determinado, la oferente dio entrada a los requeridos, por lo que su oferta es tenida en cuenta para la evaluación, por lo que se procede a la verificación de los otros requisitos de la LCO cuyo resultado es resultado es cuanto sigue:

[1] Decreto N°21.909/03: "*Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: ... 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*".

[2] **Decreto N° 21.909/03, Art. 61 inc. 1:** "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*".

Inc. 2: *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*"

(a) Capacidad financiera:

	REQUISITOS SOLICITADOS	Detalle de lo presentado por el oferente:	Análisis:
a	**Ratio de liquidez**: *activo corriente / pasivo corriente* ***deberá ser igual o mayor que 1****, en promedio en los 3 últimos años*	15,415	CUMPLE
b	**Endeudamiento**: *pasivo total / activo total,* ***no deberá ser mayor a 0,80 en promedio****, en los últimos 3 años.*	0,054	CUMPLE
c	**Rentabilidad**: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital,* ***el promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo****.*	20,622	CUMPLE

(b) Experiencia y capacidad técnica:

	REQUISITOS SOLICITADOS	Verificación efectuada a NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini de Díaz:	Análisis
1.	Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los años tres (3) últimos años 2010 a 2012;	Presenta	CUMPLE
2.	Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.	Presenta	CUMPLE
3.	Referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2010 a 2012), como mínimo 2 (dos) referencias por cada año.	Presenta	CUMPLE
4	Declaración Jurada indicando el equipamiento disponible (electrodoméstico, mantelería, etc.) para el servicio dentro del local del Fondo Ganadero.	Presenta	CUMPLE

Conforme se visualiza más arriba, la oferta presentada por el oferente **NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini de Díaz** cumple con todos los requisitos previstos en la Sección II. Criterios de evaluación y requisitos de calificación del PBC, así como también presenta todos los documentos formales del llamado, descriptos en la Sección VII. Anexos, inserto dentro del mismo documento y cuyo análisis se transcribe a continuación:

NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini de Díaz

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta correcta la garantía de mantenimiento de la oferta;
- Presenta copia de la CI del firmante de la oferta;
- Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de y integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03;
- Presenta copia del RUC con la constancia de inscripción el Registro único de contribuyentes;
- Presenta Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010;

- Presenta fotocopia autenticada de la declaración del IVA correspondiente a los 6 últimos meses (julio a diciembre de 2012) y el certificado de Cumplimiento Tributario vigente y el Impuesto a la Renta del Último ejercicio;
- Presenta declaración jurada, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos;
- Presenta currículo de la firma indicando la antigüedad en el ramo así como toda la información requerida en el PBC del llamado;
- Presenta balance de los tres últimos años (2010 a 2012);
- Presenta autorización para pedir referencias bancarias de las que la oferente es cliente;
- Presenta copia de patente Municipal al día;
- Presenta Declaración Jurada de estar al día con sus obligaciones laborales de Seguro Social (IPS) así como de haber inscripto a su personal en el Vice Ministerio de Justicia y Trabajo;
- Presenta declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas y • Otras documentaciones agregadas;
- Presenta documentos de Entidades Financieras que comprueban el acceso del oferente a recursos financieros;

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta:

- Que, el oferente **FLEX PARAGUAY de María Molinas** presenta la Declaración jurada del formulario Nro.3 de la Sección VI. Del PBC del llamado con un destinatario diferente al de la Convocante así como también con una contratación diferente a la convocada y el formulario de ofertas va dirigido a la "*Dirección Nacional de Contrataciones*", por lo que se verifica que el mismo está mal completado por lo que corresponde eliminar su oferta, conforme lo establece el art. 61 del Decreto N°21.909/03 concordante con el art. 60 del mismo cuerpo legal y el art. 26 de la Ley Nro.21.909/03;
- Que, la firma Unipersonal ***NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini de Díaz***, ha presentado en forma correcta todas las documentaciones sustanciales y formales exigidas para la LCO N° 01/13 "Servicio de almuerzo para funcionarios de la Oficina Central del Fondo Ganadero" además cumple con la capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica requeridas en el llamado.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de ofertas, integrado por Resolución del Comité de Administración del Fondo Ganadero N° 5, Acta N° 7 de fecha 14 de febrero de 2013 recomienda:

- **RECHAZAR** la oferta de **FLEX PARAGUAY de María Molinas** por presentar mal completada la Declaración jurada del formulario Nro.3 de la Sección VI. Del PBC del llamado, conforme lo establece el art. 61 del Decreto N°21.909/03 concordante con el art. 60 del mismo cuerpo legal y el art. 26 de la Ley Nro.21.909/03;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma Unipersonal ***NEGRA MANCHINI de Yolanda Manchini de Díaz*** y **ADJUDICAR** a la citada el objeto de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13 "Servicio de almuerzo para funcionarios de la Oficina Central del Fondo Ganadero", ID N° 249.934;

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses, cuyo **monto máximo de operación asciende a Gs. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones),** IVA incluido, y **monto mínimo de operación a Gs. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones),** IVA incluido;

Lic. RAMÓN VALIENTE COLMAN
Director Administrativo

Abog. ENRIQUE RIVAROLA
Secretario General – Fondo Ganadero

Lic. RUBEN AYALA BALMORI
Jefe de la División Recursos Humanos

Abog. TERESA WAGNER
Jefa División UOC

Fondo ganadero

Litacion por Concurso de Ofertas Nº 01/13

SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA CENTRAL DEL FONDO GANADERO

ANALISIS COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Forma de presentación de las ofertas	OFERENTES	
	NEGRA MANCHINI EVENTOS DE YOLANDA MANCHINI DIAZ	FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER
Horario	Cumple	Cumple
Mecanografiada	Cumple	Cumple
En idioma español	Cumple	Cumple
Sin enmiendas ni tachaduras	Cumple	Cumple
Debidamente Foliados y Firmados	Cumple	Cumple

	DOCUMENTOS - ANEXO Nº1, SECCION VI	OFERENTES	
		NEGRA MANCHINI EVENTOS DE YOLANDA MANCHINI DIAZ	FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER
A)	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
B)	Garantia de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendido	Cumple	Cumple
C)	**Documentos legales: Oferentes individuales. Personas Fisicas**		
	Copia simple de la C.I del Firmante de la oferta	Presenta	Activo en SIPE
	Copia del RUC (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presenta	Activo en SIPE
	En caso de que suscriba otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No corresponde	No corresponde
	Declaración Jurada Art. 40, de la Ley 2051/03	Presenta	Activo en SIPE
	Declaración Jurada Res. DNCP Nº 941/10	Presenta	Activo en SIPE
	Fotocopia autentica del IVA correspondiente a los 6 ultimos meses (Julio a Diciembre de 2012)	Presenta	Activo en SIPE
	Certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de la apertura de las ofertas	Presenta	Activo en SIPE
	Impuesto a la Renta del último ejercicio 2011	Presenta	Presenta
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o Servicios oferados**		
	Declaracion jurada que demuestran que los servicios a ser presentados cumpliran con los requerimientos de la Seccion III-Suministro requerido: 1)Que los equipamientos y personales propuestos son aptos para la prestación a cabalidad de los servicios ofertados conforme a las especificaciones técnicas requeridas; 2) La disponibilidad de los servicios para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.	Presenta	Presenta
H)	**Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**		

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina Unidad UOC
Fondo Ganadero

Lic. Rubén Ayala Balmori
Jefe Div. Recursos Humanos
Fondo Ganadero

	Curriculum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura describiendo: 1)Las dimensiones y características donde preparan la comida a ser servidas en el comedor del Fondo Ganadero, 2) La capacidad operativa y de suministrar los servicios en tiempo y forma, 3) Cantidad de empleados en general, 4)Cantidad de empleados que prestarán sus servicios en el F.G. 5) Antecedentes profesionales de la empresa; 6) Lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas); y 7) Cualquier otro dato que pudiera considerar de interés.	Presenta	No presenta
	Balances de los tres ultimos años (2009,2010 y 2011) con la constancia de la presentación	Presenta	Presenta
	Autorizacion para pedir referencia Bancaria de las que el oferente es cliente	Presenta	No presenta
	Documentos de entidades Financieras que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros	Presenta	No presenta
	Copia de la patente municipal	Presenta	Presenta
	Declaracion jurada de estar al dia con sus obligaciones laborales de seguro social (IPS) así como de haber inscripto a su personal en el Vice Ministerio de Justicia y trabajo	Presenta	Presenta
l)	**Cualquier otro documento adicional requerido**		
	Declaración jurada simple donde manifieste: 1) Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. 2) Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. 3) Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado; 4)Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. 5) Otra documentación que el oferente considere oportuno agregar.	Presenta	Presenta
	Constancia SIPE firmada	No corresponde debido a que presenta todos los documentos	Presenta firmada la constancia SIPE N°1238194

	REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR - SECCIÓN II	OFERENTES	
		NEGRA MANCHINI EVENTOS DE YOLANDA MANCHINI DIAZ	FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER
(a)	**Capacidad financiera**		
	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**5,608**	**No presenta**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**0,072**	**No presenta**
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	**37,992**	**No presenta**
(b)	**Experiencia y capacidad técnica**		
	1. Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de contratos similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2010 a 2012).	Presenta	Presenta 2011 y 2012 No presenta 2010
	2. Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.	Presenta	No presenta

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interna División C.O.C.
Fondo Ganadero

Lic. Rubén Ayala B...
Jefe Div. Recursos Humanos
Fondo Ganadero

	3. Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2010 a 2012), como mínimo 2 (dos) referencias por cada año, aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	Presenta	Presenta 2010 y 2011 Falta uno del año 2012
	4. Presentar documentación en carácter de Declaración Jurada indicando el equipamiento disponible (electrodomésticos, vajilleria, mantelería, etc.) para el servicio dentro del local del Fondo Ganadero.	Presenta	No presenta

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR - SECCIÓN II		OFERENTES		
		NEGRA MANCHINI EVENTOS DE YOLANDA MANCHINI DIAZ		FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER
	Vigencia de la oferta 60 días	91 días		100 días
	Garantía de la Oferta (5%) del monto máximo de la oferta, con vigencia de 90 días.	Gs	18.000.000	Gs 18.000.000
	Monto de la Oferta IVA INCLUIDO	**Gs**	**38.800**	**Gs 74.900**

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

Lic. Rubén Ayala Balmori
Jefe Div. Recursos Humanos
Fondo Ganadero